

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

INVESTIGACION ACADEMICA E INVESTIGACION PROFESIONAL NO
ACADEMICA. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS.

Prof. Tulio Ramírez

Caracas, Septiembre de 1.999

UNA INTRODUCCION OBLIGADA

Una de las contribuciones más importante de las universidades al desarrollo de la humanidad es la producción de un conjunto de conocimientos sobre las diferentes áreas del saber, lo que ha permitido la generación de la tecnología necesaria para enfrentar con éxito el reto de lograr, a pasos agigantados, la creación de mejores condiciones de vida. Pero este no ha sido su único aporte, la reflexión rigurosa y sistemática ha producido un conjunto de herramientas teóricas que han permitido la comprensión del cada vez más complejo mundo de las relaciones sociales y todos sus derivados. Este aporte de las universidades como centros de investigación por excelencia es indiscutible.

Desde otra perspectiva, las universidades han cumplido cabalmente la misión de formar los profesionales que han requerido y requieren las sociedades como vanguardias intelectuales cuya misión es asumir el liderazgo en los diferentes órdenes del todo social.

Históricamente, ambas tareas asumidas por las universidades no han estado disociadas entre sí. La formación de los profesionales ha supuesto como componentes fundamentales, no sólo el entrenamiento teórico y técnico que garantice la adquisición de un nivel de pericia que permita el desenvolvimiento exitoso del ejercicio profesional, sino también el entrenamiento en el área de la investigación con el fin de brindarle a la sociedad un profesional capaz de generar nuevos conocimientos que permitan una mejor comprensión de los fenómenos propios de su área disciplinar y la generación de tecnologías alternativas que permitan resolver de manera cada vez más eficiente los retos que el ejercicio impone.

Así, las universidades además de producir investigaciones, producen un ejército de profesionales preparados para llevar a cabo, fuera de los espacios académicos, actividades de investigación con un alto nivel de rigurosidad. Esto es precisamente lo que diferenciaría a los profesionales de los no profesionales, la posibilidad de emitir juicios fundamentados en un saber científico-técnico y el poseer un arsenal teórico-metodológico que les permite

crear nuevos conocimientos y nuevas tecnologías a través de la investigación sistemática y rigurosa.

Sin embargo, a pesar de que las afirmaciones anteriores son incuestionables (ellas describen el ethos de toda universidad), la realidad no siempre ha acompañado tal optimismo. Si bien es cierto que los profesionales egresados universitarios adquirieron durante sus estudios las habilidades y destrezas teóricas y prácticas arriba anotadas, no siempre ha sido feliz el proceso de transferencia de lo aprendido en las aulas a la realidad laboral, sobre todo en lo que se refiere a la actividad de investigación.

En un contexto diferente al ambiente de la academia, en el cual las exigencias obligan a los estudiantes a realizar tareas de investigación como parte consustancial de su formación, los egresados universitarios, salvo honrosas pero raras excepciones, no despliegan actividades de investigación, salvo que el cargo así lo exija. Estudios como el de Blum y Naylor (1.994) revelan que los cargos que implican tareas altamente estructuradas y poco interesantes pueden producir en el que lo ocupa, un apego acomodaticio a la rutina, sin más retos que el cumplimiento eficaz de las metas esperables de acuerdo a la naturaleza del cargo. No negamos que tal hipótesis sea plausible y razonable, sobre todo en un mundo en el cual la división técnica del trabajo ha llegado a tal nivel de especialización que las tareas están tan delimitadas y demarcadas unas de otras, en una suerte de cadena de producción. El nivel de simplificación de la tarea ha traído como consecuencia perversa en el caso de los cargos profesionales, que si bien el perfil requerido es el de un titulado universitario, las exigencias en cuanto a talento y pericia real para ejercerlos está muy por debajo de las habilidades y destrezas adquiridas por estos durante el período de su formación universitaria. Esto, por supuesto, crea las condiciones para enfrentar el trabajo de una manera poco creativa, lo cual es lamentable porque es precisamente la creatividad un requisito indispensable para considerar a la investigación como una actividad útil y necesaria para el ejercicio de un profesional.

No es nuestra intención hacer un análisis sociológico de las características que tiene el trabajo profesional en un mundo que privilegia la superespecialización del conocimiento

en atención a las exigencias de un mercado de trabajo cada vez más fragmentado y atomizado el cual exige de las universidades reformas curriculares que se adecuen a estas nuevas realidades donde pareciera que es más competitivo y rentable saber mucho de poco, aunque esto suponga, saber nada de mucho. Nuestro interés se centra en retomar la discusión sobre la existencia de una cultura profesional no académica que ha asumido como natural que la investigación en la disciplina es área reservada a una elite de intelectuales e investigadores académicos que poseen tiempo, recursos y dominio metodológico y técnico para realizarla. En fin, una cultura que se ha intronizado en el mundo laboral no académico que inhabilita a los profesionales como investigadores y excluye la posibilidad de entender a la investigación como una actividad consustancial al ejercicio profesional académico y no académico. Ahora bien cabría preguntarse ¿de dónde y de qué se nutre esta visión que sobre la actividad de investigación tienen los profesionales no académicos?. Nuestra hipótesis a continuación.

Esta visión se alimenta de dos fuentes que se solapan entre sí. En primer lugar, producto de una formación que asume como único modelo de investigación a la que se hace en las universidades, cuyos rituales, solemnidades, protocolos, criterios de evaluación, objetivos, duración, etc., no se ajustan a la dinámica propia de la burocracia y tecnocracia que labora en ámbitos externos al mundo académico. Una segunda fuente remite a una representación experimentalista de la investigación que supone para su realización, el dominio de técnicas engorrosas y sofisticadas sólo conocidas por iniciados y expertos en el área. A nuestro entender y sin despreciar la hipótesis de Blum y Naylor arriba expuesta, estas dos fuentes nutren y fortalecen una visión paralizante sobre la investigación, siendo precisamente esta visión la asumida por los profesionales que se desempeñan en ámbitos no académicos. Las líneas que a continuación se esbozan a la consideración del lector pretenden generar una discusión sobre lo hasta ahora planteado y no tiene otro objetivo que ubicar en su justo lugar a la investigación académica y a la investigación que hemos dado en llamar, por comodidad intelectual, como no académica, estableciendo sus semejanzas y diferencias, destacando en esta última su papel como coadyuvante del desarrollo profesional.

I.- EL DESARROLLO PROFESIONAL, UN RETO PERMANENTE.

Cualquier discusión que gire en torno a los profesionales y sus características pasa por diferenciar a este sector de otros sectores sociolaborales. Nos referimos al espectro conformado por las ocupaciones. Existe toda una literatura especializada en el área de la psicología industrial y la industriología que se ha abocado a establecer criterios de demarcación que discriminan con cierta claridad las diferencias entre las profesiones y las ocupaciones. Es pertinente abordar estas diferencias en tanto que precisamente una de ellas, la autonomía de juicio o funcional, esta muy ligada a la discusión que desde la introducción hemos venido abordando, a saber, el papel que juega la investigación en el desarrollo profesional de los ya titulados.

Autores como Carr Saunder (1.936), Cogan (1.953), Greenwood (1.957), Freidsson 1.976, Wilensky (1.977), Grazziosi (1.978), Elliot (1.985), dedicados a estudiar la evolución de las profesiones, sostienen que quizás el factor más característico y delimitante con respecto a las ocupaciones consiste en el dominio de un cuerpo teórico y técnico especializado que sirve de fuente común a los ligados a la profesión. Cuerpo teórico y técnico que, de acuerdo con Weber (1.987), sirve para fundamentar y legitimar, ante los no doctos, sus decisiones profesionales.

Si bien la mayoría de los estudiosos de la temática de las profesiones han coincidido en que el rasgo anterior es el elemento más delimitante entre las profesiones y las ocupaciones, existen otras características que contribuyen decisivamente a acentuar tal diferenciación, algunas de ellas las enumeraremos a continuación:

- 1.- El reconocimiento social como fuente de prestigio.
- 2.- El reconocimiento legal otorgado a través de leyes de ejercicio sancionadas por los cuerpos legislativos, lo cual garantiza el monopolio legítimo del servicio (Weber, 1.981).
- 3.- Interés no centrado en el individuo, sino en la comunidad, lo cual se traduce en una práctica profesional altruista orientada por los códigos de ética establecidos desde las mismas profesiones (Barber, 1.972).

- 4.-Formación de asociaciones profesionales (Gremios), tanto a nivel local como nacional, a fin de definir y delimitar competencias con ocupaciones vecinas (Wilensky, 1.977)
- 5.- Un nivel de remuneraciones acorde con la calidad del servicio prestado (Carr Saunders, 1.936).
- 6.- La autonomía funcional o autonomía de juicio, lo cual supone la no subordinación técnica en el ejercicio de la profesión (Freidsson, 1.976).

Este conjunto de características o rasgos profesiográficos si bien definen a las profesiones giran alrededor de lo que a nuestro entender es la característica definitoria, a saber, la adquisición de una habilidad especial como consecuencia de un entrenamiento sistemático basado en conocimientos especializados obtenidos en el transcurso de largos años de estudios formales en instituciones acreditadas legalmente para impartirlos (Ramírez, 1.999). Esta característica hace que socialmente el profesional detente una situación de autoridad ante el común de las personas (Illich, 1.981) e inclusive ante otras profesiones. En una red pautada de relaciones intersubjetivas, el profesional tiene reservado un espacio de dominio, donde ejerce su autoridad en los límites establecidos por la Ley y los respectivos Códigos de Etica.

Tal actuación está tan delimitada que inclusive está proscrita la injerencia de legos o profesionales de otras áreas en el campo propio de formación y acción laboral, so pena de incurrir en ejercicio ilegal de la profesión (los casos más publicitados son el de la medicina, el periodismo, el derecho, para sólo citar algunos), delito este sancionado inclusive penalmente por la práctica ordinaria de casi todos los ordenamientos jurídicos vigentes.

Ahora bien, la magia que envuelve a una profesión y que la defiende contra los profanos de oficio en última instancia no está ubicada sólo en los mecanismos legales de protección del ejercicio de la profesión, sino en **El Saber** (así en mayúsculas), no reducido éste al **saber-hacer**. Este desideratum va mucho mas allá del saber instrumental, su exacta dimensión está inscrita en el **saber-pensar-hacer**. Así pues, el saber profesional, no se limita al **saber técnico-reproductivo** de pasos preestablecidos para resolver situaciones

también preestablecidas, nos referimos al **saber científico-técnico** que resuelve situaciones no previstas, con la seguridad de actuar, no por intuición, sentido común o por una práctica reiterada y exitosa, sino racional y correctamente por el dominio de los fundamentos teóricos que nutren la disciplina.

Desde este orden de ideas se espera de la actuación de un profesional el despliegue de un dominio teórico y técnico sobre el área de su competencia. Esto lo obliga a estar al día con respecto a los últimos adelantos y descubrimientos en la disciplina. El profesional debe constantemente ampliar su base de conocimientos ya que sólo de esta manera mantendrá su credibilidad ante una clientela cada día más exigente e informada.

Esta base de conocimientos se obtiene fundamentalmente a través de dos vías, no excluyentes entre sí, por una parte la vía de la formación académica formal y por la otra la vía de la autoformación profesional. Veamos.

La vía universitaria, es la de la formación académica formal, cuyos requisitos de ingreso están previstos en las Leyes y reglamentos establecidos para garantizar la idoneidad de los aspirantes a cursar las diferentes carreras en la Educación Superior universitaria. La culminación exitosa de esta prolongada formación le dará al egresado los créditos suficientes para poder titularse, es decir, obtener la licencia legal para incursionar en el ejercicio de la profesión en la cual se formó. La otra vía, quizás la que nos interesa abordar aquí dada la naturaleza de este artículo, tiene que ver con el proceso de autoformación que todo profesional después de titulado debe experimentar para poder mantenerse en el mercado de los servicios profesionales como una opción confiable al cliente.

Esta vía de autoformación a su vez se puede allanar a través de una doble vertiente, por una parte bebiendo de las fuentes que se van generando en el mismo círculo de la profesión, vale decir, de los aportes teóricos y experiencias producidas por los pares, a los cuales se tiene acceso a través de revistas especializadas, asistencia a congresos, seminarios, etc.; y por otra, **la generación de conocimientos producto de la reflexión**

sobre la propia práctica profesional, asumiendo cada situación profesional como una situación de aprendizaje, propicia para la indagación sistemática, la consulta con expertos, la confrontación con otras situaciones similares (de propia o ajena experiencia) y la reflexión teórica individual. **Nos referimos a la vía de la investigación.**

Desde esta perspectiva la investigación se asocia al desarrollo profesional. La base que permite la emisión de juicios autónomos es precisamente la autoridad intelectual del profesional. Podrá este profesional, como plantea Freidsson (1977), estar subordinado laboral y administrativamente a personas no ligadas a su profesión (o peor aún, a no profesionales), pero no deja de ser un profesional en tanto que no está subordinado intelectual ni técnicamente ya que posee el control sobre el tipo y valoración del conocimiento o técnica más pertinente a utilizar en su trabajo. Las ocupaciones por el contrario están sujetas a pautas laborales y a instrucciones precisas sobre como efectuar la tarea o desempeñarse en los diferentes cargos.

Así, **la autonomía de juicio y el control sobre el trabajo son los elementos nodales de una profesión.** Tanto en lo individual como en lo colectivo se expresa esta doble prerrogativa. Desde el punto de vista individual, los profesionales toman decisiones independientes acerca de las líneas de acción que adoptarán en una situación determinada, no están sujetos a limitaciones y controles externos de origen no profesional (Carr y Kemmis; 1986), y en el plano colectivo estos sectores tienden a autoregularse en cuanto a las políticas, organizaciones y pautas éticas por los cuales van a regirse.

II.- INVESTIGACION, ETICA, CONFIANZA Y CREDIBILIDAD. EL PROFESIONAL FRENTE AL CLIENTE.

Si bien es cierto que la titulación universitaria, la colegiación en gremios profesionales, el amparo de leyes de ejercicio profesional que evitan la incursión de no profesionales en la prestación de ciertos servicios, la existencia de códigos de ética y las altas remuneraciones constituyen características que distinguen a un profesional de un no profesional (Ramírez, 1.999), también es cierto que **ellas por sí mismas no garantizan un comportamiento profesional por parte del titulado.**

El comportamiento profesional va ligado más directamente a una actuación responsable y ética ante el que recibe el servicio, sea este un cliente individual o un ente difuso como un colectivo con características determinadas o la sociedad en general. Ambos elementos están a su vez asociados a aspectos que forman dos caras de una misma moneda, nos referimos a elementos de carácter moral y cognitivo.

Más allá de lo establecido en los códigos de ética profesionales (códigos que tienen como función principal defender al cliente de los posibles abusos de profesionales inescrupulosos que valiéndose de la indefensión del lego sacan indebido provecho económico de éste), nos referiremos al aspecto ético que tiene que ver con la permanente obligación de actualizarse en los saberes de la disciplina con el objeto de prestar un servicio de calidad al cliente. Es definitivamente reñido a una actuación ética el mercadear, escudándose tras un título universitario, conocimientos y pericias que no se tienen. En el campo jurídico, el derecho civil y penal tipifica esta actuación como fraude y oferta engañosa, lo cual es un delito en casi todos los ordenamientos jurídicos.

Desde esta óptica se puede explicar perfectamente como un profesional titulado puede tener en la práctica un comportamiento de hecho no profesional. Nos encontramos forzosamente, siguiendo la lógica de lo aquí expuesto, con una realidad que trastoca las afirmaciones más ortodoxas acerca de una supuesta natural correspondencia entre la titulación universitaria y una actuación profesional. La sociedad hoy día no asume esta afirmación de manera lineal. Pareciera que la formación profesional universitaria per se, no garantiza automáticamente un comportamiento profesional. He aquí el aspecto ético del desempeño profesional.

En cuanto al elemento cognitivo, la otra cara de la moneda del desempeño profesional, indudablemente también está permeado por los aspectos morales tocados anteriormente. Un profesional responsable es una persona preocupada por hacer cada vez mejor su trabajo y para ello es necesario estar al día en cuanto a los conocimientos generados en la disciplina. Partiendo de la buena fe, el cliente busca en el profesional una

experticia que contribuya a solucionar su problema, el cliente tiende a confiar ciegamente en el criterio de éste, siendo la titulación lo que avala esa confianza. Ahora bien, el profesional para satisfacer responsablemente estas expectativas debe adquirir la pericia necesaria y esta se consigue no solamente por la vía de los años de experiencia en el ejercicio, sino a través de la actualización permanente y la investigación.

Como se puede observar, una actuación profesional ética y responsable esta ligada indisolublemente a una formación sólida en la disciplina y esta no se consigue haciendo de la labor profesional una rutina. La rutinización de la tarea es propio de las ocupaciones, sin embargo, no pocos profesionales caen en tal perversión como consecuencia directa, entre otros factores, de una baja autoestima profesional.

Como consecuencia de lo anterior e intentando una suerte de profesiografía, se podrían divisar estratos dentro de las profesiones, por una parte, una base ancha de profesionales apegados a una rutina tranquilizante que no exige retos intelectuales y por otra, una cúspide estrecha compuesta por los exitosos en la profesión, quienes se han destacado por sus altos niveles de formación y experiencia. Entre estos dos estratos pululan una gran cantidad de titulados haciendo ingentes esfuerzos por coronar retos bien sea por estudios de altos niveles que conduzcan a la especialización en el área o por éxitos y reconocimientos laborales.

Decíamos arriba que la investigación es uno de los factores que identifican y a la vez diferencian a las profesiones de otro tipo de actividades laborales, pero no nos referimos a una concepción de la investigación que la vincula a los expertos o al ámbito académico exclusivamente, cual actividad especializada y desvinculada del quehacer profesional diario. Este es un falso punto de partida. **Si bien la investigación académica y la realizada en otros ámbitos por investigadores contratados sólo para tal fin son importantes, no menos importante es la investigación que conduce a hacer mejor lo que comúnmente se hace, es decir, la investigación ligada al trabajo o dicho correctamente, ligada al ejercicio no académico de la profesión.**

III.- EL EXPERIMENTALISMO: UNA CONCEPCION DE INVESTIGACION QUE INHABILITA A LOS PROFESIONALES NO LIGADOS A LA ACADEMIA, COMO INVESTIGADORES

Quizás uno de los factores que ha contribuido a mantener baja la autoestima profesional de muchos universitarios (y nos referimos básicamente a esa ancha base ya aludida) es el compartir una representación sobre la investigación que la asocia a experimentos realizados por expertos y que, por supuesto, no los hace reconocerse a sí mismos como investigadores. Para esta manera de entender la investigación, se exigiría de quien la pretendiera practicar, cualidades muy especiales en cuanto al dominio de métodos y técnicas de investigación extraordinariamente sofisticadas y envueltas en un misterio que solo pueden descifrar los iniciados en el arte de investigar. De tal manera que, desde esta estrecha óptica, estaría prohibida la posibilidad de incursionar en ese mundo a los que no hayan demostrado ante otros expertos, ese dominio. Esta visión ha sido alimentada peligrosamente por cierta rigidez académica (que a veces raya en una exquisitez paralizante) que tiende a descalificar con el remoquete de investigaciones no científicas a aquellas realizadas desde paradigmas metodológicos que se alejan de los paradigmas dominantes de investigación o a aquellas investigaciones de corto alcance destinadas a solucionar problemas inmediatos, como por ejemplo las ligadas al ambiente laboral o a la atención de un cliente. Al respecto Morles (1.998), refiriéndose a la rigidez con el que se ha asumido a la investigación en América Latina, señala lo siguiente:

En la actualidad, sobre todo en el ámbito latinoamericano, se ha impuesto la falsa idea de que la única fuente de ciencia es la investigación científica, hasta el punto de que, en general, los organismos que promueven el desarrollo científico-tecnológico en nuestros países rechazan el pluralismo metodológico y sólo aceptan para financiamiento proyectos calificables como de investigación. Con esto se ignora un hecho tan evidente como es la existencia de una gran variedad de formas humanas de lograr saberes nuevos, así como la creación tecnológica requiere de métodos propios, distintos del llamado método científico o hipotético-deductivo. (1.998; 86).

Imbuidas en una visión paradigmática exclusiva y excluyente de lo que es la investigación científica, nuestras universidades legitiman como ciencia todo saber

trascendente producido desde prácticas de investigación que siguen determinados protocolos con el fin de generar leyes, teorías explicativas o tecnologías sofisticadas para resolver los grandes problemas del país, restándole importancia a un tipo de investigación tecnológica de corto alcance, menos ambiciosa pero no menos útil, que tiene como finalidad última la resolución de problemas concretos e inmediatos. Al respecto es interesante observar como, las exigencias académicas para las Tesis de pregrado, especialización, maestría y doctorado, tienden a ser similares en cuanto al fondo y la forma, no hay diferencias en cuanto a los criterios utilizados para evaluar aspectos como trascendencia o relevancia temática, originalidad, dominio teórico, rigurosidad y sofisticación metodológica, normas de presentación, formatos, extensión, generalización de resultados, etc. Estos criterios no discriminantes siempre están presentes a pesar de que formalmente los profesores coincidan en que deben existir diferencias de acuerdo a la naturaleza y nivel de los estudios, o peor aún, ocurre a pesar de que lo señalen expresamente los instructivos. Ante esto, tanto el tesista como el tutor se ven compelidos, por una cultura académico-administrativa que gira alrededor de las Tesis, a adecuarse a tales formalidades y exigencias, presentando el tipo de investigación que se “espera debe presentar”, agregamos nosotros, “tanto el tesista como el tutor”.

Ante la situación planteada en el párrafo anterior es difícil que, al egresar de las universidades, los nuevos profesionales adquieran una imagen diferente de lo que es la investigación. El modelo aprendido sobre lo que es, para que sirve y como se hace una investigación se tiende a transferir en su totalidad y sin cortapisas a contextos donde la dinámica que priva no le permite desplegarse con la comodidad que sí lo permiten los ambientes universitarios y académicos. Ese nuevo contexto al cual hacemos referencia, es el contexto del ejercicio profesional no académico, donde la investigación que se realiza posee un tiempo, objetivos y expectativas diferentes al tiempo, objetivo y expectativas de la investigación académica. Está más signada por lo perentorio, lo práctico, la utilidad inmediata, sin dejar de lado ni obviar, por supuesto, la rigurosidad teórica, técnica y metodológica.

Es precisamente este último tipo de investigaciones las que consideramos deberían realizar los titulados universitarios no académicos para ser mejores profesionales. Pero cuidado, no estamos promocionando la idea de que cualquier cosa es investigación, por supuesto que no. Tampoco estamos pregonando la especie de que la rigurosidad metodológica es un mito, no es la idea. Las investigaciones académicas de largo aliento en las cuales se utilizan métodos y técnicas sofisticadas son importantes para el avance de la ciencia y el desarrollo tecnológico de los países. Tan importantes son éstas como las de corto alcance llevadas a cabo por los profesionales en su labor diaria. En ambas la rigurosidad y la sistematicidad deben estar presentes, pero estas características, propias de la investigación científica, no están asociadas exclusivamente a la utilización de técnicas altamente complejas de investigación. Precisamente el asumir esta asociación es lo que ha traído, al decir de Illich (1.981) consecuencias inhabilitantes para los profesionales no ligados a las universidades o grandes centros de investigación.

A fin de ilustrar como opera en la realidad esta concepción inhabilitante de la investigación presentaremos parte de los resultados de un estudio (Ramírez, 1.994) que se propuso como objetivo detectar la representación social sobre la Ciencia y la Investigación Científica que poseían los docentes de Educación Básica en el país. Pero antes es pertinente mostrar, para efectos de un análisis ulterior, los resultados obtenidos en la misma muestra acerca de la representación social dominante en cuanto a la posibilidad de que el docente sea efectivamente un investigador, veamos:

Tabla N°. 1
Percepción del Docente como Investigador

Items	El Docente puede hacer investi.	La Ciencia no se hace en las Escuelas	El Doc. es básicamente un transmisor de conoc.	El Docente debe investigar	El Doc. no esta capacitado para investigar científicamente	La Docencia es diferente a la invest.	La Invest mejora la calidad de la docencia
Acuerdo	694 88.4%	153 19.5%	73 9.4%	733 93.6%	315 40.6%	142 18.7%	736 95.6%
Indeciso	27 3.4%	42 5.4%	13 1.7%	12 1.5%	91 11.7%	48 6.3%	10 1.3%
Desacuerdo	61 8.2%	587 88.9%	687 88.9%	38 4.8%	370 47.7%	570 75.0%	21 2.7%
Total	785 100.0%	782 100.0%	773 100.0%	783 100.0%	776 100.0%	760 100.0%	767 100.0%

Si observamos con detenimiento el cuadro presentado nos podemos percatar que los docentes entrevistados (785 docentes de aula que laboran en Escuelas Básicas en Caracas, Ciudad Bolívar, Barquisimeto y Amazonas) muestran acuerdos mayoritarios en cuanto a aquellas afirmaciones que refuerzan la percepción del docente como un investigador. Estas cifras no hacen más que demostrar una actitud positiva hacia la investigación, lo cual en principio habla muy bien de estos docentes en tanto que, partiendo del análisis aquí desarrollado sobre las profesiones y los profesionales, les permite reconocerse y reafirmarse como tales. Llama la atención el ítem referente a la no desvinculación entre docencia e investigación y aquel que hace referencia a la investigación como medio para mejorar la docencia. Los resultados advierten que los docentes entrevistados no desvinculan a la investigación de la tarea docente (75%) y que contribuye a mejorar su calidad (95.9%). Así, el entender a la investigación como coadyuvante de una mejor calidad en el trabajo cotidiano pareciera ser el desideratum de estos resultados, sin embargo paralelamente a estas aseveraciones coexiste una representación social sobre la Ciencia y la Investigación que inhabilita a los docentes como investigadores, representación que podría explicar la poca producción de investigaciones por parte de este tipo de profesionales. Observemos las evidencias que nos permiten hacer estos señalamientos.

Tabla N°. 2
Percepción sobre la Ciencia y la Investigación

Items	Investigación y Ciencia igual a Experimentos	El Laboratorio es el único lugar donde se hace la Ciencia	Los Estudios Sociales no son Ciencia	La Investigación Educativa no es Ciencia	El Método de la Ciencia es el Método Experimental
Opinión					
Acuerdo	584 75.5%	400 51.1%	328 43.4%	517 63.2%	430 55.1%
Indeciso	35 4.5%	41 5.2%	131 17.3%	102 13.3%	55 7.0%
Desacuerdo	154 20.0%	342 43.7%	297 39.9%	150 19.5%	296 37.9%
Total	773 100.0%	783 100.0%	756 100.0%	769 100.0%	781 100.0%

Es paradójico observar que mientras los docentes entrevistados poseen una representación social que no desvincula a la investigación de las tareas que un docente debe naturalmente cumplir como parte de su cotidianidad laboral (Tabla nro. 1), paralelamente posean una representación de la ciencia y la investigación asociadas a las

ciencias naturales y a la experimentación en el laboratorio respectivamente. Así, no sería una hipótesis descabellada sugerir que uno de los factores que explican la pobre producción en investigación educativa por parte de los docentes en ejercicio es precisamente esta concepción distorsionada de la ciencia y la investigación científica, la cual los inhabilita para ser investigadores. Esta suerte de obstáculo epistemológico les impide reconocerse como profesionales con pericia y formación suficiente para llevar a cabo ese tipo de tareas.

Este es sólo un ejemplo de como opera una visión mitificada de la ciencia y la investigación. Ahora bien, esta representación no solamente es alimentada desde convencionalismos universalizantes asumidos como ciertos por el sentido común y reforzados por los medios de comunicación masivos, también es alimentada por cierta academia atada a una visión de la ciencia y la investigación científica (Ramírez, 1.989), que reconoce y asume como válidos sólo los conocimientos producidos desde formulas y rutinas preestablecidas por estas instituciones. Esta visión autosuficiente mira con desdén, bajo el argumento de no trascendentes, a las investigaciones de corto alcance y centradas en la solución de problemas como las que se realizan en el ámbito de un ejercicio profesional no exactamente académico y alejadas de los parámetros y rutas preestablecidas como los científicamente aceptados por la academia.

Insistimos, la investigación académica tiene un valor importante y un peso específico en el desarrollo del conocimiento humano, su producción hay que alentarla con decidida convicción por su contribución a la humanidad, pero sin perder de vista la importancia de los aportes producidos por prácticas de investigación, que pueden ser tan rigurosas como las anteriores, pero que cubren un espectro más limitado y una aplicación enmarcada en contextos concretos sin pretensiones de generalización o predicción tal como si lo hacen las investigaciones de largo alcance. Por supuesto nos seguimos refiriendo a la investigación ligada al ejercicio profesional no académico, la cual hace de los titulados cada vez mejores profesionales.

IV- INVESTIGACION ACADEMICA E INVESTIGACION INSTITUCIONAL. LO IGUAL Y LO DIFERENTE.

Podríamos establecer algunas diferencias entre la investigación básicamente académica realizada en universidades o centros de investigación y lo que vamos a llamar la investigación institucional o ligada al ejercicio cotidiano de la profesión en corporaciones públicas o privadas. Por supuesto en la práctica estas características podrían solaparse en circunstancias específicas, sin embargo consideramos pertinente el esfuerzo didáctico de establecer tales diferencias. Veamos.

INVESTIGACIÓN ACADEMICA	INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL
Participantes: Básicamente individual, aunque puede ser colectiva.	Participantes: Básicamente colectiva, aunque puede ser individual
Objetivo: Logro de Títulos o Ascensos académicos, desarrollo o continuación de grandes líneas de investigación	Objetivo: Resolución de problemas institucionales o insumo para la toma de decisiones
Duración: Por lo general de dos o más años	Duración: Por lo general su culminación es perentoria
Costos: muy costosas, al punto de requerir financiamientos de organismos nacionales o internacionales	Costos: relativamente bajos, el financiamiento proviene de recursos de la misma institución
Impacto: Mediato	Impacto: Inmediato
Usuarios: Difusos y especializados	Usuarios: Restringidos, no necesariamente especializados
Beneficiarios: Difuso, por ejemplo la ciencia, la sociedad, etc.	Beneficiarios: Específicos, la empresa, el cliente, mejorar la calidad de la tarea
Informe Final: Desarrollo teórico y metodológico extenso y detallado	Informe Final: Informes Técnicos precisos y de poca extensión
Evaluada: Por pares	Evaluada: por la práctica

Repetimos estas características no son ni totalmente exclusivas ni totalmente excluyentes, en momentos pueden solaparse entre sí, sin embargo a grandes rasgos y trazando líneas muy gruesas podríamos divisar como dominantes cada una de esas características en los tipos de investigación descritos.

Efectivamente ambos tipos de investigaciones son eso, investigaciones, por lo que tienen muchos elementos en común, entre otros la búsqueda de nuevos conocimientos, la necesidad de emprenderla o llevarla a cabo de una manera sistemática y rigurosa, la utilización de los recursos técnicos e instrumentales propios de la metodología de la investigación científica, la búsqueda permanente de la objetividad, garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos, etc. Sin embargo, como lo pudimos observar en el cuadro anterior existen elementos diferenciadores entre ambos tipos de investigaciones, diferencias que apuntan desde el propósito mismo hasta la manera como se deben presentar los resultados.

Es nuestra pretensión hacer hincapié en lo que hemos dado en denominar la investigación institucional no académica, aquella que supone diagnósticos que nos permitan determinar con certeza científica y no intuitivamente la naturaleza de los problemas, fallas y deficiencias que exigen nuestra intervención profesional (bien sea las planteadas por un cliente o como parte del empleo), a partir de ese diagnóstico prescribir fundamentada y documentadamente las soluciones, implementarlas y posteriormente evaluarlas en su efectividad a través de nuevos diagnósticos, continuando la espiral hasta resolver el problema.

Así, el objetivo último consiste en lograr solucionar el problema en cuestión. Todo esto a partir de un proceso sistemático de análisis y síntesis dónde converjan tanto la capacidad analítica del profesional, el background teórico y metodológico adquirido en la universidad como el obtenido en el momento para abordar el caso específico y, por supuesto, la creatividad repotenciada por los elementos anteriores. De esta manera se prescribirán soluciones informadas ajustadas a cada caso particular lo cual dice de una actuación basada en criterios profesionales. El esquema propuesto no tiene nada de original, de hecho es el sugerido por lo que en el ambiente de la investigación se conoce como investigación-acción. Si bien es uno de los más adecuados para realizar investigación de corte institucional, no está vedada la posibilidad de utilizar estrategias de investigación diferentes, en todo caso, el profesional debe escoger la que considere más adecuada a sus fines, o mejor aún a los fines propios de la investigación a realizar. Recordemos que no es

el Método el que determina el objeto a investigar, por el contrario es el objeto el que determina en Método más adecuado.

V.- OTRO MITO: LA PUBLICACIÓN.

Otro aspecto importante es el referente a la publicidad de lo investigado. En el medio en el cual se desenvuelven los investigadores experimentados existe una máxima que reza “*investigación no publicada es investigación no realizada*”. Esto es cierto. Sin embargo la publicidad no debe remitirse sólo a las conocidas Monografías, Tesis de Grado o Postgrado o inclusive a los papers o artículos hechos para ser publicados en revistas arbitradas nacionales o internacionales. Reducir las publicaciones a los tipos nombrados anteriormente es desconocer todas las posibilidades y alternativas existentes.

Por ejemplo en el mundo empresarial es poco práctico publicar los resultados de investigaciones realizadas en informes elaborados bajo los parámetros exigidos en los centros de educación superior. La dinámica propia de este tipo de organizaciones impide a los cuerpos gerenciales o decisores, recrearse en la lectura de informes extremadamente largos, donde se haga alarde de una gran erudición teórica, filosófica, histórica o metodológica sobre el tema, por el contrario requieren de una información precisa que contenga aspectos básicos (en cuanto a descripción del problema investigado, objetivos trazados, punto de partida teórico y diseño metodológico) y relevantes (resultados, proyecciones y conclusiones)

Para un profesional no ligado a universidades o centros de investigación, los mecanismos de publicidad de sus hallazgos deben ubicarse en sus centros de trabajo, por ejemplo el *informe técnico corporativo* es una de las tantas alternativas. Sobre esto creemos pertinente recurrir a otra máxima “*no basta con ser un profesional, también hay que parecerlo*”. ¿A qué nos referimos exactamente?. A que un informe realizado por un profesional debe ser presentado profesionalmente, es decir, utilizando, además de las pautas formales de presentación y el lenguaje técnico propio del oficio, la creatividad suficiente para transmitir en pocas palabras e imágenes adecuadas, sus reflexiones o

hallazgos. Es todo un arte que un profesional debe preocuparse en dominar, y sólo se llega a dominar con la práctica.

Así, la creencia generalizada de que todo informe de investigación tiene los mismos requisitos formales y de contenido de una Tesis de Grado es errada. Esta confusión el profesional logra descifrarla a través de la práctica laboral, sin embargo, antes de que esto suceda el concepto aprendido en la universidad será el que prevalezca. Para evitar estos conflictos que generan cierto nivel de angustia en los jóvenes profesionales, los cursos de metodología de la investigación de aquellas escuelas universitarias que forman profesionales que, en su mayoría, van a desempeñarse directamente en la empresa privada o en la administración pública en tareas no ligadas específicamente a la investigación, deberían brindar información y entrenamiento en la elaboración y presentación de informes técnicos cuyos protocolos son diferentes a los de la investigación propiamente académica.

Las reflexiones aquí presentadas no tienen otro objetivo que, por una parte, desmitificar la investigación como práctica exclusiva de una suerte de grandes y respetables gurús y vedada a la mayoría de no iniciados en esas artes y por el otro despertar el interés por la investigación en ese enorme contingente de profesionales preocupados por su desarrollo como tales. He aquí nuestra motivación.

BIBLIOGRAFIA

Adams, R. (1.986). La Etica y el Antropólogo Social en América Latina. **Revista América Indígena**, Vol. XXVIII, N° 1.

Andraca, A. M. (1.975). La Enseñanza una Profesión. **Revista Educación Hoy**. Sep-Oct No. 29, Bogotá.

Barber, B.(1.972). **Ciencia y Orden Social**. Publicaciones del Dpto. de Sociología de la Ciencia, IVIC, Caracas, (mimeo).

Blum, M. Y J. Naylor. (1.992). **Psicología Industrial**. Edit. Trillas, México

Carr Saunder, A. M. y P.A. Wilson (1.936). **Las Profesiones**. Cambridge: Clarendon Press.

Carr, Wilfred y Stephen Kemmis (1.986). **Teoría Crítica de la Enseñanza. La Investigación en la Formación del Profesorado.** Edit. Martínez Roca, Barcelona.

De Venanzi, A. (1.988). **Sociólogos y Sociología en Venezuela.** Edit. Tropicós. Unesco, Caracas.

Cogan, M. (1.953). Toward a definition of profession. En **Harvard Educational Review**, XXIII.

Elliot, P. (1.985). **Sociología de las Profesiones.** Edit. Tecnos, Madrid.

Freidsson, E. (1.976). **La Profesión Médica.** Edit. Península, Colección Homo Sociologicus, Barcelona.

Graziosi, L. (1.978). **Códigos de Ética del Servicio Social.** Edit. Humanitas, Buenos Aires.

Illich, I y otros (1.981). **Profesiones Inhabilitantes.** H. Blume Ediciones.

Morles, V.(1.998). Sobre la Construcción de Teorías: o hacer Ciencia es algo más que investigar. **Revista Tribuna del Investigador**, Vol. 5, Número 2, Caracas.

Ramírez, T. (1.989).**Ciencia, Sociedad y Método.** Edit. Panapo. Caracas.

Ramírez, T. (1.994). EL Rol Docente-Investigador y la Docencia como Profesión en Venezuela. **Revista Reverso**, año 1, número 1, Caracas.

Ramirez, Tulio. (1.999). **La Docencia. Investigación, Política y Pedagogía.** Edit. Panapo. Caracas.

Weber, M. (1.981). **Economía y Sociedad.** Edit. Fondo de Cultura Económica. México.

Wilensky, H. (1.977). La Profesionalización de Todos. **Revista de Relaciones Industriales**, Universidad de Carabobo, Venezuela.

